

Delimitación de Parcelas - Mz 05229 ( Mz09)

- ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
  - I PLANTA DE ALTURA.
  - II PLANTAS DE ALTURAS.
  - III PLANTAS DE ALTURAS.
  - IV PLANTAS DE ALTURAS.

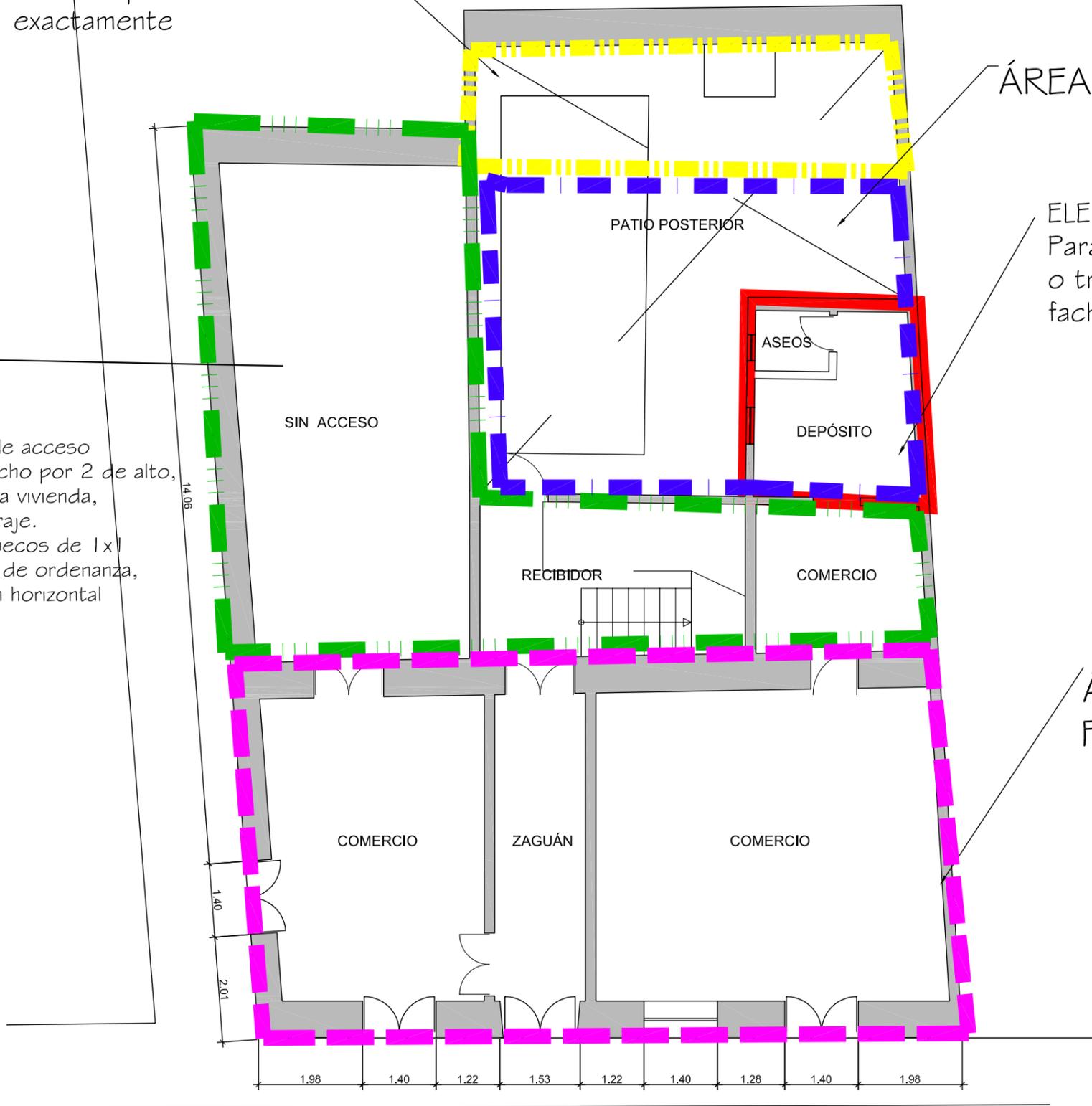
- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

<b>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO</b>			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 08218
	Manzana	25	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/750	04
	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ25 Ordenanza.dwg

ÁREA DE MOVIMIENTO  
Se permite construir en 1 planta, cubierta plana con esta traza exactamente

ÁREA DE MOVIMIENTO  
2 plantas  
Se permite abrir un hueco de acceso en Planta Baja de 3m de ancho por 2 de alto, si se decide hacer una nueva vivienda, en la zona señalada o un garaje. También se permiten dos huecos de 1x1 como se indica en el dibujo de ordenanza, pudiéndose éstos mover en horizontal



ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ELEMENTO A ELIMINAR  
Para cualquier aumento de volumen o transformación permitida de fachadas a calle o patio

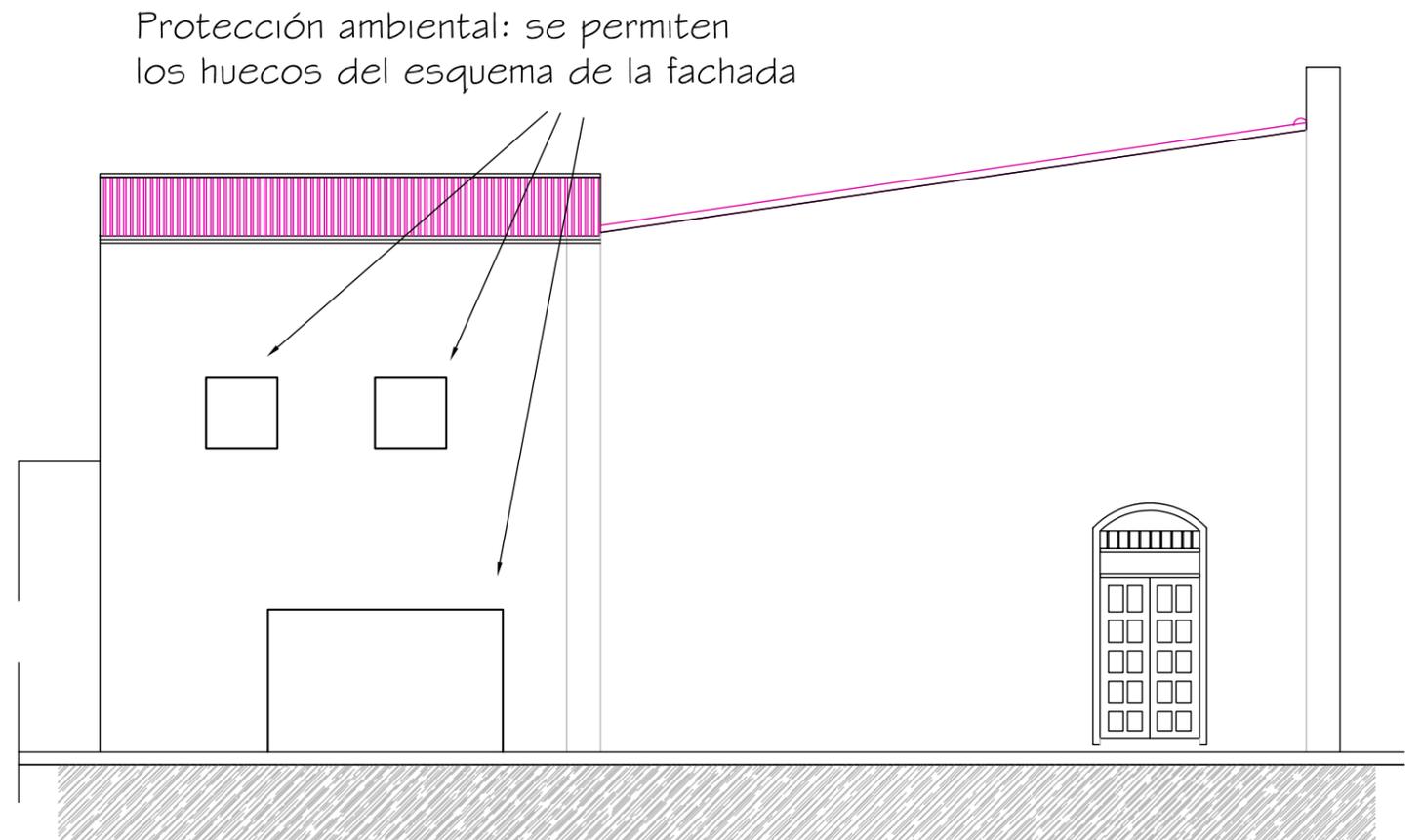
ÁREA DE PROTECCIÓN  
Fachada, primera crujía y cubierta

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

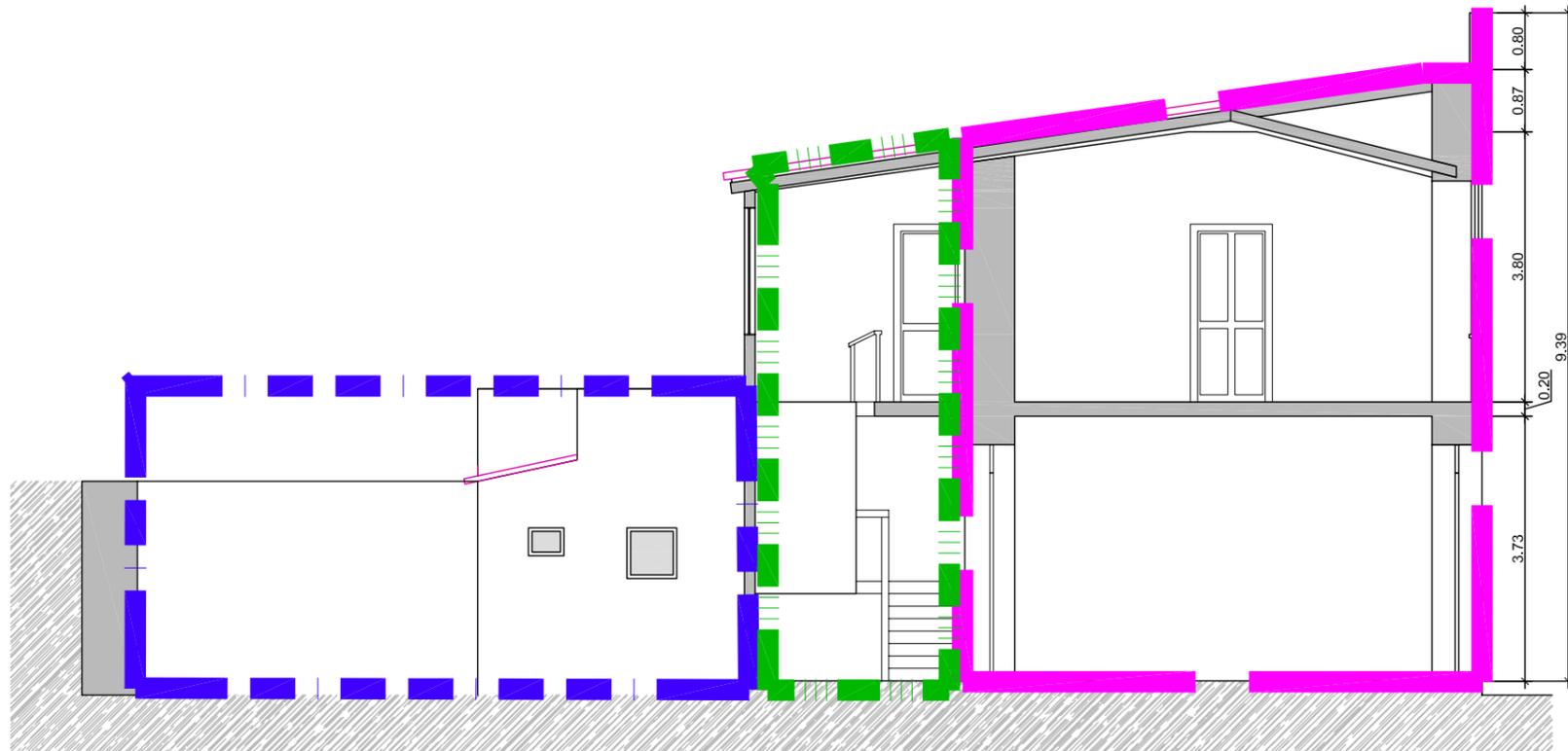
<b>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO</b>			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	Situación		
ORDENANZA	Calle Herradores, nº 87		
	Manzana	Parcela	
	25	14	
<b>auc</b> ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escola Gráfica	Fecha	Escola	Número
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m	JULIO - 2005	1/100	
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	
DIN A3	1000=100	05_MZ25P14 ORDENANZA.dwg	<b>05</b>



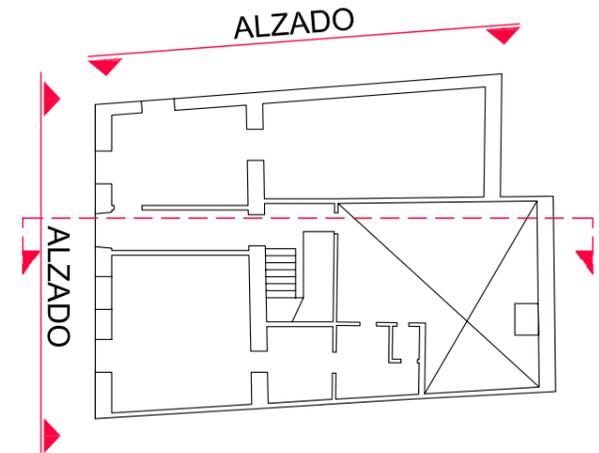
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL



SECCIÓN LONGITUDINAL



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

<b>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO</b>			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA	Situación	Calle Herradores , nº 87
		Manzana	25 Parcela 14
<b>auc</b>		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escola Gráfica	Fecha	Escola	Número
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m	JULIO-2005	1/100	06
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	06-MZ25PP14 Ordenanza.dwg
DIN A3	1000=100		

**MZ CATASTRAL 08218 MZ 25**

<b>Manzana</b>	<b>25</b>	
<b>Parcela</b>	<b>14</b>	
<b>Dirección</b>		<b>Herradores, nº 87</b>
<b>Número Catastral</b>		08218--14
<b>Protección anterior</b>		ambiental 2
<b>Protección propuesta</b>		<b>AMBIENTAL 1</b>
<b>Elementos protegidos</b>	SI	Respectivamente, los señalados en la ficha de ordenanza.
<b>Plantas elementos protegidos</b>	2	
<b>Visitada</b>	SI	
<b>Remontas permitidas</b>	NO	
<b>Elementos a eliminar</b>	SI	Lo señalado en rojo dentro del patio, para cualquier aumento de volumen, o intervención del área señalada como ambiental.
<b>Elementos a recuperar</b>	SI	Patio.
<b>Segregación permitida</b>	No	
<b>Nueva edificación permitida</b>	SI	En fondo de patio si se demuelen los elementos señalados.
<b>Plantas de la nueva edificación</b>	1 y 2	
<b>Patio</b>		Recuperar eliminando elementos añadidos.
<b>Consideraciones sobre usos</b>		Z1CH La apertura de huecos en el muro del callejón de Maquila sólo se permite para el uso de vivienda.
<b>% Ocupación Máximo Permitido</b>		Resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
<b>Fachada</b>		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados en la zona protegida, hacia la calle Herradores, mientras que hacia el callejón de Maquila se permite la apertura de vanos.